

LANACIÓN

Fiscal y Procurador debatirán sobre el proceso de paz

BOGOTÁ
El debate pendiente entre el fiscal General de la Nación y Eduardo Montealegre y el procurador Alejandro Ordóñez sobre el marco jurídico para la paz tendrá lugar este jueves en la Universidad Externado de Colombia. Los funcionarios con posiciones claramente divididas sobre este tema debatirán durante más de una hora. En el evento también se abordará el tema de los mecanismos de participación política para los guerrilleros que abandonen las armas. Otro de los temas que estará sobre la mesa son los "límites de lo que no es negociable". Los derechos de las

víctimas, y el llamado "trato diferenciado" para los miembros de las Fuerzas Armadas que pudieran ser cobijados por este marco de justicia transicional. Harán parte del encuentro académico. Después del debate entre el Fiscal y el Procurador intervendrán Fernando Carrillo Flórez, Ministro del Interior, Roy Barreras, Presidente del Senado de la República, Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, Clara Elena Reales, magistrada auxiliar de la Corte Constitucional, y Carlos Gaviria Díaz y Humberto Sierra Porto, ex magistrados de esa misma Corporación, entre otros.



DATO CLAVE

En las últimas horas efectivos del Ejército capturaron por diferentes delitos a 13 personas al servicio de bandas criminales y grupos armados ilegales. Las aprehensiones se realizaron en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Nariño, Huila, Boyacá, Caquetá, Amazonas, Antioquia, Chocó y Arauca. Las acciones militares registraron la captura de estas personas por los delitos de tráfico y porte de armas de fuego, acceso carnal violento en concurso homogéneo sucesivo, porte ilegal de arma de fuego, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, entre otros.

PROTAGONISTA

El ministro del Interior Fernando Carrillo se mostró de acuerdo con el llamado que hizo Humberto de la Calle a las Farc, en el sentido de que el ritmo de las conversaciones es insuficiente. El funcionario manifestó que se vino encima el año electoral y el tiempo se vence para legislar sobre una eventual participación política del grupo subversivo. "Lo que ellos necesitan es manifestar una voluntad política de seguir adelante."



BOGOTÁ COLPRENSA

Los líderes de los partidos políticos de Colombia están de acuerdo con que los guerrilleros sigan la vía democrática después de firmar un acuerdo de terminación del conflicto. Pero coinciden en que primero tendrán que someterse a la justicia, hablar con la verdad y después, reparar a sus víctimas.

Así lo sostienen los dirigentes, quienes agregan que para hacer política las Farc tendrán que crear su propio partido. Alfonso Prada, presidente del Partido Verde, dice que en su movimiento, las Farc "no tienen cabida". Igual apreciación tiene Samuel Arrieta, presidente del PIN, quien precisó que "en Marcha Patriótica (movimiento de la exsenadora Piedad Córdoba) son más afines". Una voz que va en contravía es la de Augusto Posada, presidente de la Cámara de Representantes e integrante del Partido de la U, quien dijo que aunque es una decisión de colectividad, él sí estaría dispuesto a acoger a las Farc en caso de que estas demuestren que quieren la paz a través de la vía de la democracia.

PREGUNTAS

1. ¿Está de acuerdo con la participación en política de las Farc?
2. ¿Primero deben ir a la cárcel los cabecillas de la guerrilla?
3. Una de las dudas sobre el proceso es que pueda generar impunidad. ¿Qué tanto podría permitir la justicia eso en aras de conseguir la paz?
4. Una de las conclusiones del foro de "Participación en Política" del fin de semana pasado fue que las Farc deben estar en un movimiento para poder hacer militancia política. ¿Su partido estaría dispuesto a acoger a quien así lo pida?

PARTIDO VERDE ALFONSO PRADA, PRESIDENTE

1. Sí. La única manera de



CEPEDA



LÓPEZ



PRADA



GUERRA



BAENA



RIVERA



ARRIETA



POSADA

Partidos políticos de acuerdo con el escenario político con las Farc



Dirigentes políticos del país sostienen que si la ley lo permite, la guerrilla puede participar en la democracia, pero primero deben pagar penas

terminar un conflicto es precisamente cambiando las balas y la lucha armada por las ideas y el proceso debe terminar con la participación de las Farc en política.

2. Naturalmente el proceso tiene que terminar con un componente de justicia transicional. Esto quiere decir que habrá delitos que tienen que pagar y habrá que definir en el Congreso las penas.
3. Si queremos la paz tenemos que sacrificar la justicia. Pero no podemos llegar al reino de la impunidad para los delitos oprobiosos que cometieron y además debe acompañarse de la verdad, la reparación y comprometerse a no repetirlos.
4. No. Creo que lo que debe hacer las Farc es construir su propia opción política para enfrentar a quienes hemos estado en el lado de la democracia con ideas. El Partido Verde tiene las propias, no les veo cabida aquí.

SAMUEL ARRIETA, PRESIDENTE, PIN

1. Es claro que mientras haya unos señalamientos por crímenes de lesa humanidad y violación a los Derechos Humanos va a ser poco probable que ellos puedan participar en política.
3. Los procesos de paz transitan por la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. No puede haber impunidad en un proceso de negociación ni con las Farc ni con los paramilitares ni con las bandas criminales.
4. Ni estaríamos dispuestos a recibirlos, ni ellos estarían dispuestos a participar en nuestro partido. Ellos tienen una fuerza política creada que se llama Marcha Patriótica y ahí son más afines.

CAMBIO RADICAL ANTONIO GUERRA, PRESIDENTE

1. Creería que aquellos jefes o líderes de la guerrilla que estén sindicados de delitos de lesa humanidad no se les debe abrir la más mínima posibilidad de participar en política.
2. Esa es una de las opciones que hay para evaluar. Ellos tendrán que someterse a los designios de la justicia porque han cometido delitos de lesa humanidad.
3. Llegado el momento será la justicia la que tenga que decidir qué tanto puede ceder. Creo que es prematuro tocar ese tema todavía, lo cierto es que para terminar de aclimatar un proceso de esta naturaleza en no pocas ocasiones hay que hacer concesiones, hay que evitar que eso se convierta en impunidad.
4. No hemos entrado a evaluar esa opción, pero si nos tocará hacerlo, en el momento que corresponda, lo miraremos.

la raya de cuáles son las penas que se deben imponer. Ni cero penas y penas plenas. Además, la justicia colombiana no tiene cómo juzgar a 8000 hombres.

4. Considero que deben constituirse en un partido político y que desde allí rechacen la lucha armada.

PARTIDO LIBERAL GUILLERMO RIVERA, CONGRESISTA

1. Sí. Con la condición de que contribuyan con la verdad y la reparación a las víctimas.
2. Si ellos cumplen con el proceso de verdad y reparación se podría estudiar la posibilidad de unas penas alternas.
3. Se podrían cambiar penas privativas, algunas de ellas significarían sanciones que no tengan que representar necesariamente la impunidad. Allí se podrían trabajar procesos individuales o grupales siempre y cuando haya verdad. Eso es justicia transicional y en Colombia y en muchos otros países del mundo se puede aplicar.
4. He hablado varias veces de la necesidad de restituir la personería jurídica de la Unión Patriótica, por un lado, y por el otro, creo que las Farc conformarían su propio grupo político, por que sus ideales van en contra vía de los otros partidos establecidos en Colombia. Entonces, una hipótesis de esa naturaleza debe ser descartada.

PARTIDO CONSERVADOR EFRAÍN CEPEDA, PRESIDENTE

1. Creo que debe darse. Ellos están luchando por el poder hace más de 50 años y lo que queremos es que dejen las armas y vayan a la democracia. Aunque el Artículo 256 de la Constitución aclara que quienes estén condenados no podrán participar en política.
2. Debe haber un mínimo de justicia, pero tampoco podemos irnos al extremo de penas máximas de 30, 40 años, porque si a un guerrillero lo invitamos a las negociaciones y no le bajamos un solo día de pena, ¿cómo firman la paz?
3. Está el marco jurídico para la paz y justicia transicional. El debate está en dónde se traza

PARTIDO DE LA U AUGUSTO POSADA, PRESIDENTE CÁMARA

1. Totalmente de acuerdo, ese es el camino a la paz, al reconocimiento a aquellas personas que han tenido una voluntad de dejar las armas.
2. El país ha firmado tratados internacionales en los cuales se reconoce que quienes

han participado en crímenes de lesa humanidad, en violaciones de los derechos humanos no pueden participar en política, pero eso no quiere decir que no se les abra un espacio para que defiendan sus ideas desde la vía democrática.

3. Excepción es igual a impunidad. La sociedad colombiana será quien avale los acuerdos de La Habana y con base en el perdón se evaluarán algunos comportamientos que han tenido integrantes de las Farc, pero los que han cometido delitos de lesa humanidad difícilmente podrán escapar de la justicia.

4. Yo como miembro de la U estaría dispuesto a acoger a los miembros de las Farc que sinceramente den muestras de querer trabajar por la paz desde los organismos democráticos. Hay que hacer sacrificios para construir un nuevo país.

CLARA LÓPEZ, PRESIDENTA DEL POLO

1. Las reglas del juego previstas tanto en el marco jurídico para la paz como en el derecho internacional admiten la participación política de las Farc, por lo que no vemos impedimento para ellos.
2. Eso tiene que ver directamente con la situación individual de cada cual.
3. La justicia transicional prevé que haya sanciones y reparación a las víctimas. Lo que pasa es que aquí se aprovechan de lo complejo del tema para crear impedimentos y se ha querido asociar no impunidad con pago de largas penas de cárcel.
4. Eso tiene que ver con su naturaleza, su proyecto político y creo que usted está colocando hipótesis que no vienen al caso. Ellos determinarán en su momento qué van a hacer con su militancia política, cosa que nada tiene que ver con el Polo

PARTIDO MIRA CARLOS ALBERTO BAENA

1. Estoy de acuerdo. Todos los procesos de paz buscar finalizar un conflicto dando espacio político a la insurgencia.
2. Nos parece que hay que aplicar la justicia transicional pero hacer un debate profundo sobre qué es y qué tipo de penas se considerarían para que no haya impunidad.
3. Pienso que hay delitos de lesa humanidad o genocidio donde no se puede transigir y habrá que mirar cada caso individualizado.
4. Si ellos comparten nuestras ideas podrían tener un avelan nuestro partido y será bienvenidos. Sin embargo, para ser candidatos, por estatuto tienen que llevar mínimo cuatro años en el partido. Mejor dicho, tendrían que entrar a hacer carrera política en Mira

Estudio revela que han aumentado las 'trabas' a la libertad de prensa

BOGOTÁ

Durante la celebración del Día Mundial para la Libertad de Prensa el pasado 3 de mayo, el Proyecto Antonio Nariño, un conjunto de organizaciones nacionales y regionales que promueve la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo, publicó los resultados de un estudio que muestra que, en el corrido de 2013, la libertad de expresión y acceso a la información en Colombia se ha reducido.

El estudio consistió en una encuesta a más de 700 periodistas a nivel nacional y regional quienes expresaron su opinión sobre la libertad de prensa en el país, a partir de sus experiencias durante el ejercicio de su profesión. El primer punto que aborda el estudio se refiere a la percepción que tienen de acceso a la información. De acuerdo con la investigación, se ha presentado un deterioro en

este aspecto. En 2012 el 57% de los periodistas consideraba que la información pública era fácil de acceder, mientras que durante este año solo 53% lo considera. También se hace evidente que para los medios de comunicación reconocidos es mucho más fácil acceder a la información pública que para los periodistas independientes y para los ciudadanos comunes.

El informe también revela que los periodistas prefieren acceder a la información pública a través de entrevistas directas y contactos personales o filtraciones anónimas desde las instituciones, que haciendo uso de medios formales como los derechos de petición y los archivos públicos de cada institución.

Entre las dificultades que denuncian los periodistas encuestados para acceder a la información pública, la gran mayoría

(57%) afirma que son las trabas administrativas. También se cita la intromisión de funcionarios que preguntan cuál es el objeto de la información, y al conocerlo la niegan. Tampoco deja de ser preocupante que 17% de los periodistas no puede acceder a la información por presiones de la autoridad e incluso amenazas contra su vida.

Entre las instituciones que mayor dificultad generan a la hora de acceder a la información están las de la Rama Judicial. Allí, aparte de que hay serios retrasos en la entrega de la información, la misma no es proporcionada en formatos comprensibles o fácilmente manejables.

AGRESIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA

En el último año, la cantidad de periodistas encuestados que se sienten seguros en el ejercicio

de su profesión se redujo a 46% con respecto al 2012, cuando este porcentaje era del 54%. En este sentido las regiones que se sienten más perjudicadas son la de Antioquia, la costa Pacífica y la costa Caribe.

Entre las agresiones más frecuentes denunciadas están las restricciones a la libre movilidad por parte de las autoridades (29%), la vigilancia ilegal por parte del Estado (23%), las agresiones por parte de la Fuerza Pública (21%). Solo un 14% ha encontrado dificultad por la acción de actores armados ilegales.

Algunas mujeres (16%) denuncian que les ha sido negada la información debido a su género. Una vez más las regiones donde se agrede más a la prensa son la costa Caribe, la Pacífica y el centro del país. No muy lejos están los Llanos Orientales, Santander, Antioquia y Bogotá.



La investigación del Proyecto Antonio Nariño encontró que más periodistas enfrentan dificultades para acceder a la información de entidades públicas y que también ha aumentado las intimidaciones a los comunicadores.